



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002579

LA PLATA 08 JUL. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se solicita la designación de un Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Obrero/Servicio, para el Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa"; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar como Personal Temporario Mensualizado, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, al señora **Nadia Cecilia TORRES**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de julio de 2022 y hasta el 30 de septiembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado Artículo 111º de la Ley 14.656_ en el Jardín de Infantes Municipal Nº 14 "Diego Sappa", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 7), Personal Obrero/Servicio, categoría 1, a la señora **Nadia Cecilia TORRES**, DNI. 27.666.241

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Handwritten signature
OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2170